

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA COMISION DE FOMENTO AL CAMPO ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL (PENDIENTES)

<i>NO. EXP.</i>	<i>PRESENTADO</i>	<i>FECHA</i>	<i>ASUNTO</i>	<i>COMISION</i>
1 16765 LXXVI	C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO	27 DE MARZO DEL 2023	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚM. 019 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2003.	COMISION DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGIA Y DESARROLLO RURAL
2 17195 LXXVI	C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,	02 DE AGOSTO DEL 2023	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO XI BIS DENOMINADO "DEL CUIDADO Y RETIRO DE ENJAMBRES EN ZONAS URBANAS Y CONURBADAS" EL CUAL CONSTA DE LOS ARTÍCULOS 74 BIS 74 TER, 74 QUÁTER Y 74 QUINQUIES, TODOS DE LAS LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO APÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	COMISION DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGIA Y DESARROLLO RURAL
3 17552 LXXVI	C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,	04 DE OCTUBRE DEL 2023	MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE COMISION
4 17651 LXXVI	C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,	24 DE OCTUBRE DEL 2023	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	COMISION DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGIA Y DESARROLLO RURAL
5 18048 LXXVI	C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA Y LA C. MTRA. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO,	18 DE ENERO DEL 2024	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2 Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS, 37 BIS TER, 37 QUATER Y 37 QUINQUIES DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO APÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	COMISION DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGIA Y DESARROLLO RURAL

NO. EXP.	PRESENTADO	FECHA	ASUNTO	COMISION
6	18051 LXXVI C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA Y LA C. MTRA. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO,	18 DE ENERO DEL 2024	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO APÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	COMISION DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGIA Y DESARROLLO RURAL
7	18070 LXXVI C. DIP. ROBERTO CARLOS FARIÁS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,	24 DE ENERO DEL 2024	MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE DE MANERA INMEDIATA Y PERMANENTE EN ESTA TEMPORADA DE INVIERNO, EFECTÚE OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN A LAS ESTACIONES EXPENDEDORAS DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (LP), PARA EVITAR LA MANIPULACIÓN DE LAS BÁSCULAS AL MOMENTO DEL PESAJE Y LLENADO DE LOS CILINDROS.	COMISION DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGIA Y DESARROLLO RURAL
8	18147 LXXVI DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA.	20 DE FEBRERO DEL 2024	MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EN MATERIA DE CREACIÓN DE UN FONDO ESTATAL PARA LA MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES AGROPECUARIOS.	COMISION DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGIA Y DESARROLLO RURAL
9	18208 LXXVI C. DIP. JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA,	04 DE MARZO DEL 2024	MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL GERENTE DE LA DIVISIÓN GOLFO-NORTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, RUBÉN GALLARDO PARDO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y PRESUPUESTAL PARA AUMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE RED ELÉCTRICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	COMISION DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGIA Y DESARROLLO RURAL